

INFORME DE COMISARIO

Señores.
Accionistas de la Compañía BIOCIUDAD S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo en informar que esta administración ha dado cumplimiento al Art. 279 dispuesto por la ley de Compañías y por el mandato de Uds. He procedido a realizar la revisión Administrativa Contable de la compañía por las actividades terminadas el 31 de Diciembre del Año 2011, pudiendo informar lo siguiente:
Que se han llevado los libros sociales y contables conforme a las normas legales y reglamentos pertinentes correspondientes al año 2011.

Conforme a lo presentado, se encuentra a disposición de ustedes los estados financieros para que puedan conocerlos y sean aprobados.

Manta, 19 de Abril del 2012.

Atentamente.

Sra. 
Ing. ORTEGA PIONCE ZAIDA GUADALUPE
COMISARIO
CCI. # 130724537-1

